mlp/
ogvS.41
a

Oficio Nº 5837

VALPARAÍSO, 7 de septiembre de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto sobre modernización, regulación orgánica y planta del personal del Servicio Médico Legal, boletín Nº 3154-07.

Hago presente a V.E. que la enmienda recaída en el artículo 4° permanente fue aprobada con el voto afirmativo de los más de 67 Diputados presentes, de 115 en ejercicio, dándose cumplimiento a lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 63 de la Carta Fundamental.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 25.882, de 6 de septiembre de 2005.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO

Secretario General de la Cámara de Diputados